

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **020**

Fecha: 6/03/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3105004 2021 00149	Ordinario	EDISON CORDOBA MENA	MECO TRITURADOS 060	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA LA AUDIENCIA PREVISTA POR EL ART. 77 DEL CPTSS SE FIJÓ EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2023. HORA: 9:00 A.M.	03/03/2023	160-1	1
63001 3105004 2021 00149	Ordinario	EDISON CORDOBA MENA	MECO TRITURADOS 060	Auto reconoce personería	03/03/2023	160-1	1
63001 3105004 2021 00225	Ordinario	GUSTAVO DE JESUS LOAIZA CASTAÑEDA	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS ARBOLES II ETAPA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA LA AUDIENCIA PREVISTA POR EL ART. 77 DEL CPTSS SE FIJÓ EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2023. HORA: 10:30 A.M.	03/03/2023	40-41	1
63001 3105004 2021 00225	Ordinario	GUSTAVO DE JESUS LOAIZA CASTAÑEDA	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS ARBOLES II ETAPA	Auto reconoce personería	03/03/2023	40-41	1
63001 3105004 2022 00125	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S.A.	LABORATORIO CLINICO SISTEMATIZADO	Auto decide recurso RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN	03/03/2023	120-1	1
63001 3105004 2022 00125	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S.A.	LABORATORIO CLINICO SISTEMATIZADO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA LA AUDIENCIA ESPECIAL DE CONCILIACIÓN SE FIJÓ EL DÍA 29 DE MARZO DE 2023. HORA: 3:00 P.M.	03/03/2023	120-1	1
63001 3105004 2023 00010	Ordinario	LUZ MERY YAIMA TORRES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Y CONCEDE UN TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA SUBSANARLA, SO PENA DE SU RECHAZO	03/03/2023	21-23	1
63001 3105004 2023 00019	Ordinario	MARIA CONSUELO GIRALDO RINCON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Y CONCEDE UN TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA SUBSANARLA, SO PENA DE SU RECHAZO	03/03/2023	94-95	1
63001 3105004 2023 00020	Ordinario	NELCY YULIETH RENDON OSPINA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto rechaza demanda POR FALTA DE COMPETENCIA POR EL FACTOR CUANTÍA . SE ORDENÓ REMITIR EL ENLACE AL JUEZ DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE ARMENIA	03/03/2023	21-22	1
63001 3105004 2023 00022	Ordinario	GUSTAVO ALVAREZ OCAMPO	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Auto admite demanda	03/03/2023	78-79	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3105004 2023 00028	Ordinario	BLANCA LIGIA BELTRAN SATIVA	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. FUDUAGRARIA S.A.	Auto admite demanda	03/03/2023	104-1	1
63001 3105004 2023 00029	Ordinario	LEHICY ZULETA MEJIA	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S.A.	Auto admite demanda	03/03/2023	141-1	1

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M. Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
EN LA FECHA 6/03/2023**

**MONIKA JHEISENLAIK CEBALLOS MEDINA
SECRETARIO**